



PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE AUXILIAR TEMPORAL EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN NUEVA DELHI

ACTA DEFINITIVA CON PUNTUACION (SUMA DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LA FASE DE OPOSICION Y LA FASE DE CONCURSO)

El órgano de selección acuerda publicar la relación definitiva de candidatos que han superado el proceso selectivo.

Candidatos que han superado el proceso selectivo:

APELLIDO Y NOMBRE	Nº ID	Fase oposición	Fase concurso			Puntuación final
		Prueba Práctica	Méritos profesionales	Méritos formativos	Entrevista	
ANAND, TANISHQ	****6938	5,00	0,00	1,50	0,40	6,90
KAUR, SIMRAN	****5473	5,30	4,00	1,50	0,50	11,30
MEHMI, RITIKA	****7277	5,00	4,00	1,50	0,10	10,60
RATHOR, VIJETA	****7829	5,00	4,00	1,50	0,25	10,75
YADAV, AJEET	****8870	5,15	4,00	1,50	0,28	10,93

La candidata que ha obtenido la mayor puntuación total es:

- KAUR, SIMRAN (11,30)

Suplentes:

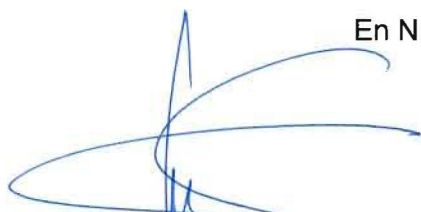
1. YADAV, AJEET (10,93)
2. RATHOR, VIJETA (10,75)
3. MEHMI, RITIKA (10,60)
4. ANAND, TANISHQ (6,90)

No se ha recibido ninguna alegación con relación a la puntuación asignada en el acta provisional, a lo largo del periodo de cinco días hábiles dispuesto a tal efecto en las bases de la convocatoria.

La candidata que ha obtenido la mayor puntuación total dispone de un plazo de ocho días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria. Tal y como señalan sus bases, en el caso de que la candidata no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie o la evaluación del periodo de prueba sea desfavorable, el puesto será adjudicado al siguiente candidato en la relación de candidatos.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que estime procedente.

En Nueva Delhi, a 16 de abril de 2025



Luis Alberto Solís Navarro
Presidente de Tribunal



Montserrat Foradada Castillo
Secretario



Ana Amalia Menéndez-Pidal de Navascués
Vocal